

Proposición

Agréguese el siguiente Artículo NUEVO al Proyecto de Ley 205/21 Senado “*Por La Cual El Congreso De La República Se Asocia Al Pueblo Colombiano Y Rinde Homenaje Y Exalta La Memoria Del Expresidente Del Congreso, Ingeniero Civil Jorge Aurelio Irigorri Hormaza Y Se Dictan Otras Disposiciones*”, el cual quedará así:

Artículo Nuevo: Publicación Anual para la Educación Democrática. El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos Jorge Aurelio Irigorri Hormaza, abrirá convocatoria anual de artículos de tipo científico y de divulgación, enfocados en propuestas para el fortalecimiento de la democracia, instituciones sólidas, gobernanza, diálogo social y concertación, acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; como las temáticas que se definan anualmente respecto a la coyuntura.

En esta convocatoria podrá participar cualquier ciudadano, incluyendo congresistas y excongresistas, para lo cual se propenderá por una amplia difusión desde el Congreso de la República como hacia las distintas instituciones de educación, básica y media y de educación superior.

El CAEL definirá los criterios de la convocatoria, como fechas, designación de jurados y especificaciones técnicas de los artículos y las categorías.

Los artículos aprobados serán compilados en una publicación anual que deberá ser dispuesta para consulta pública, en formato digital el día 28 de abril en el marco de la Celebración del Día de la Dignidad Parlamentaria. El mejor artículo podrá recibir distinción o premio en la ceremonia que trata el artículo 2° de la presente ley.

La publicación deberá estar disponible en formato digital en todas las bibliotecas públicas y escuelas públicas del país.

De la Honorable Congresista



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA